

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

9593 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Mota del Cuervo (Cuenca)-2640/2017.*

Con fecha 11/08/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2640/2017 (SB-8408/2009, SB-6504/2012, SB-6506/2012, SB-6507/2012, SB-6518/2012 y SB-6519/2012) (P-910)

Peticionario: EUSEBIO SEPULVEDA PALOMINO (**8644**) y TERESA MAROTO DIAZ (**1770**).

Localidad y provincia: Mota del Cuervo (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con las referencias SB-8408/2009, SB-6504/2012, SB-6506/2012, SB-6507/2012, SB-6518/2012 y SB-6519/2012, para regar desde una sola de las captaciones autorizadas, concretamente la captación del expediente SB-6519/2013, todo ello al amparo de la Disposición Adicional 14^o.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Caudal solicitado: 1,331 l/s

Volumen máximo anual: 42.000 m³

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Mota del Cuervo	Cuenca	2	42	507.797	4.377.972

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de SIERRA DE ALTOMIRA.

Localización del uso:

Polígono 2 parcela 37 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Polígono 2 parcela 38 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Polígono 2 parcela 39 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Polígono 2 parcela 40 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Polígono 2 parcela 42 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Polígono 2 parcela 43 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del

presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 9 de marzo de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250011111-1